

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN TLAXCALA

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

OFICIO: CCJTLX/32/2024

Asunto: Oficio de conformidad (calificación de los servicios contratados) CCJ en Tlaxcala, Tlaxcala

Tlaxcala, Tlaxcala 2 de febrero de 2024

Mtra. Gabriela Alejandra Baca Pérez de Tejada Director General de Recursos Materiales P r e s e n t e

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 177, párrafo segundo, del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del 7 de noviembre de 2019, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por el Alto Tribunal, hago llegar el presente oficio de conformidad, a través del cual se califica si los servicios contratados, prestados en la sede a mi cargo, reunieron los requisitos y condiciones solicitados:

Servicio:	Servicio de limpieza para la Casa de la Cultura Jurídica en Tlaxcala, Tlaxcala.			
Nombre del prestador de los servicios:	Grupo Asesores y Registros, S.C.			
Tipo de contratación:	Concurso Público Sumario.			
Número de contrato:	70240017.			
Periodo de calificación	1 al 31 de enero de 2024.			
Calificación de los servicios:	Reunió los requisitos y condiciones solicitados:			
	Si (X)	No ()	Parcialmente ()	
Justificación:	Los operarios cumplieron con los horarios y desarrollaron sus actividades señaladas. El material fue recibido en cantidades solicitadas y calidad adecuada.			
Observaciones:				

Laura Anastacia Vargas Amores

Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Tlaxcala. Tlaxcala.

¹ Artículo 177. Recepción.

^(...) En la prestación de servicios corresponde al Administrador del Contrato o área solicitante la supervisión de la prestación de los servicios contratados, mediante los procedimientos establecidos en este Acuerdo General, elaborando oficio de conformidad en la que <u>se calificará si los servicios contratados reúnen los requisitos y condiciones solicitados,</u> agregando las observaciones que estime pertinentes. (...)



SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN TLAXCALA

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

OFICIO: CCJTLX/59/2024

Asunto: Oficio de conformidad (calificación de los servicios contratados) CCJ en Tlaxcala, Tlaxcala

Tlaxcala, Tlaxcala 5 de marzo de 2024

Mtra. Gabriela Alejandra Baca Pérez de Tejada Director General de Recursos Materiales

Presente

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 177, párrafo segundo, del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del 7 de noviembre de 2019, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por el Alto Tribunal, hago llegar el presente oficio de conformidad, a través del cual se califica si los servicios contratados, prestados en la sede a mi cargo, reunieron los requisitos y condiciones solicitados:

Servicio:	Servicio de limpieza para la Casa de la Cultura Jurídica en Tlaxcala, Tlaxcala.			
Nombre del prestador de los servicios:	Grupo Asesores y Registros, S.C.			
Tipo de contratación:	Concurso Público Sumario.			
Número de contrato:	70240017.			
Periodo de calificación	1 al 29 de febrero de 2024.			
Calificación de los servicios:	Reunió los requisitos y condiciones solicitados:			
	Si (X)	No ()	Parcialmente()	
Justificación:	Los operarios cumplieron con los horarios y desarrollaron sus actividades señaladas. El material fue recibido en cantidades solicitadas y calidad adecuada.			
Observaciones:				

Laura Anastacia Vargas Amores

Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Tlaxcala, Tlaxcala.

¹ Artículo 177. Recepción.

^(...) En la prestación de servicios corresponde al Administrador del Contrato o área solicitante la supervisión de la prestación de los servicios contratados, mediante los procedimientos establecidos en este Acuerdo General, elaborando oficio de conformidad en la que <u>se calificará si los servicios contratados reúnen los requisitos y condiciones solicitados,</u> agregando las observaciones que estime pertinentes. (...)



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Secretaría General de la Presidencia Casa de la Cultura Jurídica en Tlaxcala, Tlaxcala

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Oficio CCJTLX-84-2024

Asunto: Oficio de conformidad (calificación de los servicios contratados) CCJ en Tlaxcala, Tlaxcala

Tlaxcala, Tlax., a 03 de abril 2024

Maestra Gabriela Alejandra Baca Pérez de Tejada

Director General de Recursos Materiales P r e s e n t e

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 177, párrafo segundo, del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del 7 de noviembre de 2019, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por el Alto Tribunal,¹ hago llegar el presente oficio de conformidad, a través del cual se califica si los servicios contratados, prestados en la sede a mi cargo, reunieron los requisitos y condiciones solicitados:

	I			
Servicio:	Servicio de limpieza para la Casa de la Cultura Jurídica en Tlaxcala, Tlaxcala.			
Nombre del prestador de los servicios:	Grupo Asesores y Registros, S.C.			
Tipo de contratación:	Concurso Público Sumario.			
Número de contrato:	70240017.			
Periodo de calificación	1 al 31 de marzo de 2024.			
Calificación de los servicios:	Reunió los requisitos y condiciones solicitados:			
	Si (X)	No ()	Parcialmente ()	
Justificación:	Los operarios cumplieron con los horarios y desarrollaron sus actividades señaladas. El material fue recibido en cantidades solicitadas y calidad adecuada.			
Observaciones:				

C. Laura Anastacia Vargas Amores

Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Tlaxcala, Tlaxcala

Actividad	Nombre del servidor público	Cargo	Rúbrica	
Elaboró	Maestra Fabiola López Aburto	Jefa de Departamento Enlace Administrativo		

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

¹ Artículo 177. Recepción.

^(...) En la prestación de servicios corresponde al Administrador del Contrato o área solicitante la supervisión de la prestación de los servicios contratados, mediante los procedimientos establecidos en este Acuerdo General, elaborando oficio de conformidad en la que se calificará si los servicios contratados reúnen los requisitos y condiciones solicitados, agregando las observaciones que estime pertinentes. (...)